



**Dato positivo: El empleo se mantiene en el Santander en 2010**

## **Comfia-CCOO exige la prórroga del Acuerdo de Prejubilaciones en 2011**

En la **Comisión de Empleo** celebrada hoy, 11 de enero de 2011, se nos han facilitado datos relativos a la plantilla del Banco Santander a fecha 31 de diciembre de 2010, que era de 19.787 personas, lo que supone un leve crecimiento de alrededor de 100 personas con respecto a 31.12.2009, cumpliéndose las expectativas que se hicieron a principios de este año.

**El mantenimiento del empleo durante una crisis económica profunda, como la vivida a lo largo de 2010, es un dato que tenemos que valorar muy positivamente, dado lo adverso de las circunstancias en que se desarrolló el pasado ejercicio.** Se mantiene también la red comercial en dimensiones similares a las de hace un año, 3.193 oficinas.

En cuanto a las **previsiones para el año 2011**, se nos ha manifestado una gran preocupación ya que se espera un ejercicio más duro aún que el anterior. El panorama es inquietante, dado el previsible descenso de la actividad en un escenario de recesión y creciente morosidad.

El sector financiero en su totalidad (Cajas y Bancos) está inmerso en un proceso de reducción de costes que pasará en muchos casos por la reducción de la capacidad operativa instalada, es decir, reducción de oficinas y reducción de plantilla.

Se nos ha comentado que **es previsible que Banco Santander proceda al cierre de un número de oficinas aún sin cuantificar y que se lleve a cabo un ajuste de plantilla en función de las**

**oficinas cerradas**, confirmando de esta manera los insistentes rumores que en este sentido circulan últimamente en el Banco.

La Empresa nos ha garantizado que estos procesos se llevarán a cabo en todo caso buscando el consenso con los Sindicatos y utilizando medidas no traumáticas, como hasta ahora.

**Comfia-CCOO hemos planteado la necesidad de prorrogar el Acuerdo de Prejubilaciones, vencido con fecha 31.12.2010, pues ha sido y es el procedimiento más adecuado para atender las necesidades de reorganización de la plantilla que se han dado y que, según nos han confirmado, se van a dar en el futuro inmediato. Es necesario contar con la renuncia expresa del Banco a la utilización de medidas traumáticas en estos procesos de redimensionamiento.**

**La firma de la prórroga del Acuerdo contribuiría a disipar la inquietud y a infundir confianza en la plantilla** a la que se exige cotidianamente un enorme esfuerzo para paliar las dificultades derivadas de la complicada situación de la economía y el sector financiero del país.

Se nos ha asegurado que se nos convocará a una nueva reunión para tratar de consensuar el marco en el que se inscriban los procedimientos descritos y facilitarnos datos concretos relativos a la puesta en marcha de los mismos.

11 de enero de 2011

**Nuestra prioridad, defender el empleo ¡afíliate a comisiones obreras!**

Nombre ..... número empleado .....  
Centro de trabajo ..... ordinal .....  
Provincia ..... correo electrónico ..... Teléfono .....

Entrega esta ficha a cualquier delegada o delegado de CCOO o envíala a las direcciones abajo indicadas

**federación de servicios financieros y administrativos de**  **banco santander sección sindical**  
Bolívar, 1-1º (esquina Legazpi) 28045 Madrid (9612-2666) - fax. 915308496 - tel. 915287296; 915285363; 914684069

[www.santander.comfia.net](http://www.santander.comfia.net) ~ [bancosantander@comfia.ccoo.es](mailto:bancosantander@comfia.ccoo.es) ~ [ccoo@gruposantander.com](mailto:ccoo@gruposantander.com)

adherida a la union network international

